8 sept. 944 1

FUNCIONARIOS RESPETUOSOS E TRRESPETUOSOS DE LA OPINION PUBLICA.-EL CAMBIO DE NOMBRE AL PASEO DE LA REFORMA.- LOS PROYECTADOS MONU MENTOS A MADERO Y A CARRANZA.

Por Rafael García Granados.

El Jefe del Departamento Central y el Director de Obras Públicas son funcionarios que se preocupan por consultar a la opinión pública por medio de la prensa acerca de los asuntos de interés. (Contrasta lamentablemente con la actitud de estos funcionarios, la del Mayor David Pérez Rulfo. Jefe del Departamento de Trán sito, que desdeña climpicamente a la prensa y a la opinión pública). El Licenciado Rojo Gómez declaró hace dos semanas a algún reportero que deseaba pulsar la opinión pública acerca de la conveniencia de cambiar el nombre del Paseo de la Reforma por el de Juá rez; y el Ing. Aguilar Alvarez nos ha comunicado su extrañeza por el poco interés que ha demostrado la prensa acerca de la declaración que le hizo hace ya varios meses, de que había la intención de erigir en las dos glorietas libres del Paseo de la Reforma. mo numentos a Carranza y a Madero respectivamente. Nos complace poner en conocimiento de nuestros lectores, y muy particularmente de nuestros colegas periodistas, las anteriores noticias para excitarlos a que contesten las democráticas preguntas que honran a los dos funcionarios citados. (Por lo que hace al Mayor Pérez Rul fo, parece que la democracia le tiene sin cuidado).

Al estudiar las modificaciones que en un porvenir muy cercano

se llevarán a cabo en la Nomenclatura de nuestra ciudad, han surgido problemas delicados, que el licenciado Rojo Gómez pretende resolver sin lastimar los sentimientos patrióticos de sus goberna dos. Entre las bases fundamentales que se le dieron a la comisión que ha de formular el proyecto de nomenclatura, figura la de que todas las calles han de llevar un solo nombre en toda su longitud. En ese caso se encuentran las que hoy se llaman de Madero, Av. Juá rez, Ejido, Gómez Farías, Guillermo Prieto, Tizoc, Laguna de Mayrán y Lago Neagh. Gomez Farias, Guillermo Prieto y Tizoc, perdieron en las pruebas eliminatorias, quedando como finalistas Madero y Juárez. El encuentro fué muy renido y el "refery". al otorgar el triunfo al chaparrito, lo hizo a condición de darle una copa de igual tama ño a don Benito Juarez. El mal está en que havamos tomado las calles de la ciudad como copas de campeonato para glorificar a nuestros incontables hombres ilustres. ¿Qué calle de la ciudad tiene tanta importancia como la Avenida Juárez, pera indemnizar con ella al despojado Benemérito de las Américas? El Paseo de la Reforma. se dijo a sí mismo el Regente. ¿Quién es Juárez, si no la encarnación de la Reforma? Al honrar a Juárez seguiremos honrado su obra y nadie podrá sentirse lastimado en sus sentimientos patrióticos si el Pasco de la Reforma pierde su nombre para que lo lleve don Benito.

Nosotros, sin embargo, disentimos de la manera de pensar del licenciado Rojo Gómez. Juárez fué el implacable enemigo del Emperador Maximiliano. La caída del Imperio fué, fundamentalmente, obra suya y de los Estados Unidos. Entre las pocas cosas útiles que rea lizó personalmente el Emperador, figura la apertura del bellísimo y monumental Paseo de la Reforma, que fué proyectado y ejecutado por

61. No es airoso acudir a una obra del enemigo para glorificar en ella a quien lo venció.

Por otra parte el nombre de Paseo de la Reforma ha echado - raíces muy hondas en la costumbre. Si las placas de las esquinas dijeran "Paseo Juárez" el público seguiría llamándole Paseo de la Reforma, como sigue y seguirá diciendo San Angel a pesar de que - oficialmente se llame Villa Obregón.

Pasemos ahora a los monumentos. Ya dijimos repetidas veces que contrariamente a la Sociedad de Arquitectos, pensamos que las glorietas del Paseo de la Reforma sí son sitios adecuados para erigir Monumentos. Analicemos ante todo los ya existentes. Los de Carlos IV y Cuauhtemoc constituyen obrza de arte de un mérito indiscutible. El de Célon, a pesar de no haber sido concebido para la glorieta en que se encuentra sino para la Plaza de Buena Vista, esta muy bien proporcionado y es evidentemente bello. La columna de la Independencia ya esta ahi y nadie piensa en quitarla. La Fuente de Diana Cazadora & que así seguirán diciendole por más que el escultor proteste que se trata de La Flechadora del Sol - ha sido muy discutida y no tenemos por que molestar a nuestros lectores con repetir argumentos del pro y del contra que todavía recuerdan. Carlos IV data de los primeros años del siglo XX pero obedece a la cultura y mentalidad del XVIII. Colon y Cuauhtemoc son obras del esfuerzo artístico de la segunda mitad del siglo XIX. La Columna de la Independencia es un producto típico del gusto que privó en los primeros años del siglo XX. Es decir, que tres siglos, con sus

gustos característicos, están representados en el Paseo de la Reforma. Y así debe ser. Los monumentos deben cristalizar el gusto y el arte de la época en que fueron erigidos. Falta a la sinceridad - cualidad indispensable de la obra de arte - quien pretende proyectar monumentos con criterio artístico retrospectivo, con pro texto de que esteses indispensable para que armonicen con el medio ambiente. Es el caso de los proyectos para monumentos a Madero y a Carranza que ha hecho el Arquitecto Vicente Mendiola y que son franca e indiscutiblemente mediocres y faltos de originalidad. Si se decidiera hacer tales monumentos, la mas elemental ética artistica exigiría que fueran sometidos a concurso. Pero no es éste el argumento que pretendemos esgrimir para que no se levanten por ahe ra monumentos en las dos glorietas libres. Los acontecimientos de la revolución están demasiado realentes y la crítica histórica no puede aun pener en relieve las cualidades que justifiquen la erección de estos monumentos, especialmente por lo que toca a Carranza, cuyo largo mutismo en el senado porfiriano lo inhabilita para presentarse como paladín de los oprimidos, y cuya lealtad o deslealtad a Madero en sus últimos días, aún no se ha puesto en claro, todo ello sin analizar sus procedimientos sanguinarios e irresperuosos de la ley. Esperemos para glorificar a estes hombres a que haya transcurrido siguiera medio siglo de los acontecimientos, y no nos preocupemos de que carescan de monumentes dos glorietas del -Paseo de la Reforma, que las plantas que las adornan sustituyen con mucha ventaja a los monumentos que, seguramente, han de arrancarlas de raíz algún día que ojalá no osté cercano.

Don Eduardo Villassador vendió en \$ 142,800.00 a doña Carmen

Sordo de González la casa No. 190 de la Av. Insurgentes con 204 metros .- Doña Rosa María Díaz Vda. de Calvo compró en \$100.000.00 a don Tomás Somohano González las casas Nos. 43 de Salvador Diáz Mirón y 168 y 170 del Alamo. - Doña Enriqueta Prieto Llorente vendió en \$ 86,000.00 a don León Isaac Hamui Sultán la casa No. 21 de las calles de Limón con 660 metros .- RoxxkannizaacxHamuixSukkanxkambkanxgamara Don Salvador Goniz vendió en \$ 70.000.00 a don Moises Jaliff la casa No. 54 de las calles de Guanajuato .-Don José Mendoza Oliveros compré en \$ 60,000.00 a doña María -Ortiz Palomo de Simón la casa No. 144 de las calles de Ensenada con 148 metros .- Doña Guadalupe y doña Mercedes Ramos Mariscal vendieron en \$ 55,000.00 a don Saul M. Carasso la casa No. 76 de las calles de Lerma con 519 metros .- El Banco de México, S.A. compré en \$ 45,903.00 a don Manuel del Castillo la casa No. 21 de las calles de Mosqueta .- Don Rafael A. Elguero vendió en ---\$ 45,000.00 a den José Roman de Velasco la casa No. 15 de la calle de Roma con 253 metros.